



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

1ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
MARZO 13 DE 2024

PERÍODO 142°

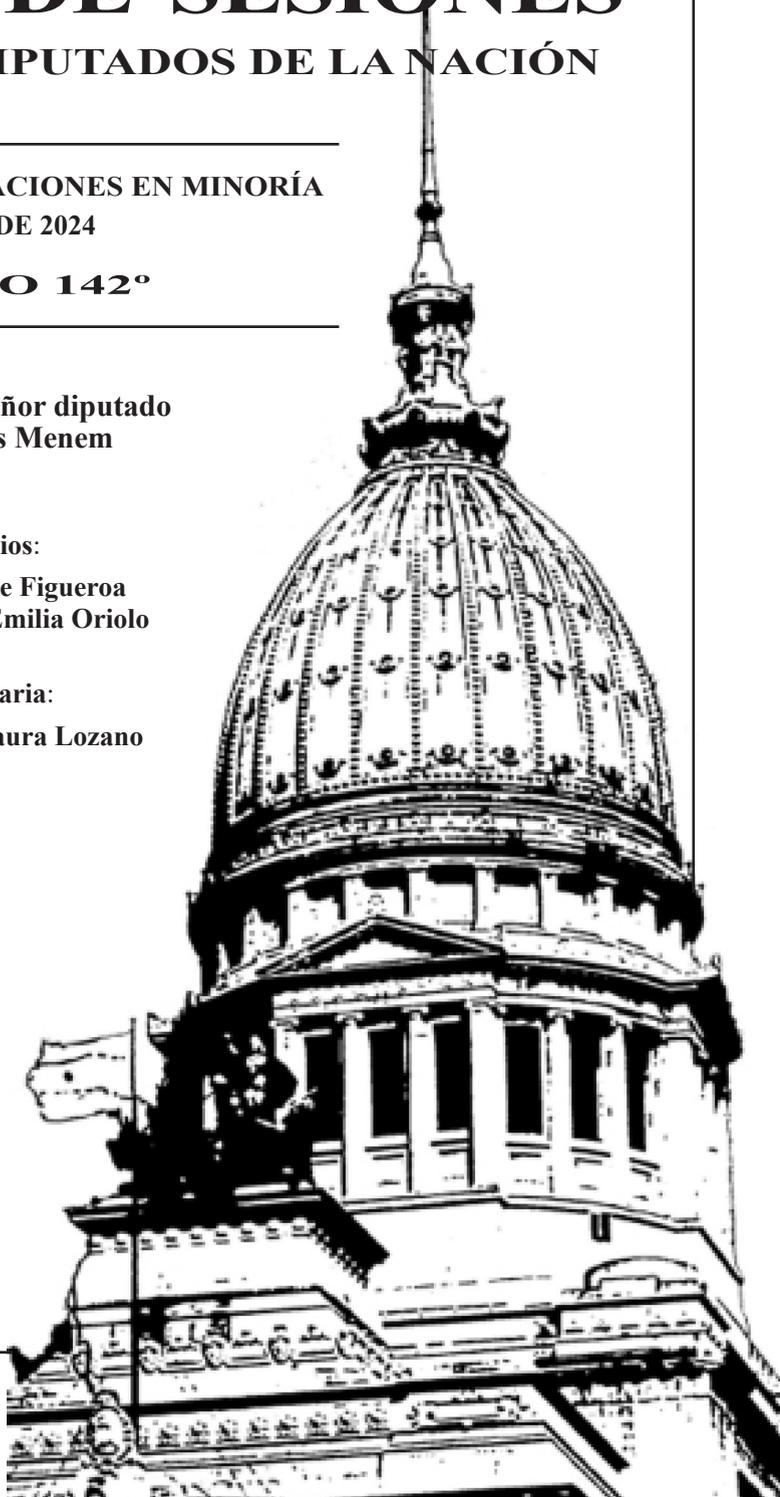
Presidencia del señor diputado
Martín Alexis Menem

Secretarios:

doctor Tomás Ise Figueroa
y doctora Laura Emilia Oriolo

Prosecretaria:

licenciada Ana Laura Lozano



DIPUTADOS PRESENTES:

AGOST CARREÑO, Oscar
 ALI, Ernesto "Pipi"
 ALIANIELLO, Eugenia
 ALLENDE, Walberto
 ALONSO, Constanza María
 ARAUJO HERNÁNDEZ, Jorge Neri
 ARROYO, Daniel
 AUBONE, Ana Fabiola
 AVEIRO, Martín
 AVILA, Jorge Antonio
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BERTOLDI, Tanya
 BORDET, Gustavo
 BORREGO, Victoria
 BREGMAN, Myriam
 BRÜGGE, Juan Fernando
 CAFIERO, Santiago
 CAMPAGNOLI, Marcela
 CAMPITELLI, Celia
 CARBAJAL, Fernando
 CARIGNANO, Florencia
 CARRO, Pablo
 CASAS, Sergio Guillermo
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTILLO, Christian
 CHAHER, Leila
 CHICA, Jorge
 CHOMIAK, María Luisa
 CISNEROS, Carlos
 COLI, Marcela
 DAVES, Ricardo
 DE LA SOTA, Natalia
 DEL CAÑO, Nicolás
 DEL PLÁ, Romina
 ESTÉVEZ, Gabriela
 FEIN, Mónica
 FERNÁNDEZ PATRI, Ramiro
 FERRARO, Maximiliano
 FRADE, Mónica
 FREITES, Andrea
 GAILLARD, Ana Carolina
 GALIMBERTI, Pedro Jorge
 GINOCCHIO, Silvana Micaela
 GLINSKI, José
 GOLLÁN, Daniel
 GOMEZ, José
 GONZÁLEZ, Gustavo Carlos Miguel
 GUTIÉRREZ, Ramiro
 HELLER, Carlos
 HERRERA, Bernardo José
 IANNI, Ana María
 IPARRAGUIRRE, Rogelio
 JULIANO, Pablo
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 LEDESMA, Tomás
 LEIVA, Aldo
 LITZA, Mónica
 LÓPEZ MURPHY, Ricardo Hipólito
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante
 LÓPEZ, Juan Manuel
 MACHA, Mónica
 MANES, Facundo
 MANRIQUE, Mario
 MARÍN, Varinia Lis
 MARINO, Juan
 MARTÍNEZ, Germán Pedro
 MARZIOTTA, Gisela
 MASSOT, Nicolás
 MASTALER, Magalí
 MENEM, Martín

MIRABELLA, Roberto
 MOLLE, Matías
 MONTOTO, María Luisa
 MONZÓ, Emilio
 MONZÓN, Roxana
 MORAN, Micaela
 MOREAU, Cecilia
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MOYANO, Nilda
 NEDER, Estela Mary
 NÓBLEGA, Sebastián
 OLIVETO LAGO, Paula
 OSUNA, Blanca Inés
 PALAZZO, Sergio Omar
 PAPONET, Liliana
 PAROLA, María Graciela
 PASSO, Marcela Fabiana
 PAULÓN, Esteban
 PEDRALI, Gabriela
 PENACCA, Paula Andrea
 PEREYRA, Julio
 PICHETTO, Miguel Ángel
 POKOIK, Lorena
 POTENZA, Luciana
 PROPATO, Agustina Lucrecia
 RANDAZZO, Florencio
 RAUSCHENBERGER, Ariel
 ROMERO, Jorge Antonio
 SAND, Nancy
 SANTORO, Leandro
 SELVA, Sabrina
 SILEY, Vanesa Raquel
 SNOPEK, Guillermo
 SORIA, Martín
 STRADA, Julia
 TAILHADE, Rodolfo
 TODERO, Pablo
 TOLOSA PAZ, Victoria
 TONIOLLI, Eduardo
 VALDÉS, Eduardo Félix
 VARGAS MATYI, Brenda
 VILCA, Alejandro
 VOLNOVICH, Luana
 YASKY, Hugo
 YEDLIN, Pablo Raúl
 YUTROVIC, Carolina
 ZABALA CHACUR, Natalia
 ZARACHO, Natalia
 ZULLI, Christian Alejandro

DIPUTADOS QUE INGRESAN INICIADAS
LAS EXPRESIONES EN MINORÍA:

ACEVEDO, Sergio
 AGUIRRE, Hilda
 ESTRADA, Emiliano
 GARRIDO, José Luis
 GIULIANO, Diego A.
 HAGMAN, Itai
 HERRERA, Ricardo
 PEDRINI, Juan Manuel
 VEGA, Yolanda

AUSENTES, CON AVISO:

AGUIRRE, Manuel Ignacio
 AJMECHET, Sabrina
 ALMIRÓN, Lisandro
 ANSALONI, Pablo
 ANTOLA, Marcela
 ARABIA, Damián
 ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Alberto G.
 ARAUJO, María Fernanda

ARDOHAIN, Martín
 ARJOL, Martín
 ARRIETA, Lourdes Micaela
 ARRÚA, Alberto
 AVICO, Belén
 AVILA, Fernanda
 BACHEY, Karina Ethel
 BALDASSI, Héctor W.
 BANFI, Karina
 BARLETTA, Mario
 BENEDETTI, Atilio
 BENEDIT, Beltrán
 BENEGAS LYNCH, Bertie
 BERMEJO, Adolfo
 BESANA, Gabriela
 BIANCHETTI, Emmanuel
 BONACCI, Rocío
 BONGIOVANNI, Alejandro
 BORNORONI, Gabriel
 BRAMBILLA, Sofía
 BROUWER DE KONING, Gabriela
 CALLETTI, Pamela
 CAMPERO, Mariano
 CAPOZZI, Sergio Eduardo
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, Soledad
 CERVI, Pablo
 CHUMPITAZ, Gabriel Felipe
 CIPOLINI, Gerardo
 COLETTA, Mariela
 CORREA LLANO, Facundo
 D'ALESSANDRO, Carlos
 DE LOREDO, Rodrigo
 DE SENSI, María Florencia
 DIEZ, Romina
 DOMINGO, Agustín
 EMMA, Nicolás
 ESPERT, José Luis
 FALCONE, Eduardo
 FERNÁNDEZ MOLERO, Daiana
 FERNÁNDEZ, Agustín
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
 FERNÁNDEZ, Elia Marina
 FERREYRA, Alida
 FIGUEROA CASAS, Germana
 FINOCCHIARO, Alejandro
 GARCÍA ARESCA, Ignacio
 GARCÍA, Carlos
 GIORGI, Melina
 GIUDICI, Silvana
 GONZÁLEZ, Álvaro
 GONZÁLEZ, Gerardo Gustavo
 GUTIÉRREZ, Carlos
 HUESEN, Gerardo
 IBAÑEZ, María Cecilia
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 KLIPAUKA LEWTAK, Florencia
 LASPINA, Luciano Andrés
 LEMOINE, Lilia
 LLANCAFILO, Osvaldo
 LLANO, Mercedes
 LOMBARDI, Hernán
 LOSPENNATO, Silvia
 MACYSZYN, Lorena
 MAQUIEYRA, Martín
 MÁRQUEZ, Nadia
 MARTÍNEZ, Álvaro
 MAYORAZ, Nicolás
 MEDINA, Gladys
 MILMAN, Gerardo
 MONTENEGRO, Guillermo

MONTI, Francisco	PONCE, María Celeste	STEFANI, Héctor Antonio
MORCHIO, Francisco	QUETGLAS, Fabio José	STOLBIZER, Margarita
MORENO OVALLE, Julio	QUINTAR, Manuel	TAVELA, Danya
MORENO, María de los Ángeles	QUIROZ, Marilú	TETAZ, Martín Alberto
NIERI, Lisandro	RAZZINI, Verónica	TORRES, Alejandra
NUÑEZ, José	REYES, Roxana Nahir	TORTORIELLO, Anibal
OMODEO, Paula	RITONDO, Cristian A.	TREFFINGER, César
OROZCO, Emilia	RIZZOTTI, Jorge	VALLEJOS, Alfredo
OUTES, Pablo	RODRÍGUEZ MACHADO, Laura	VANCSIK, Daniel
PAGANO, Marcela Marina	ROMERO, Ana Clara	VÁSQUEZ, Patricia
PAULI, Santiago	RUIZ, Yamila	VERASAY, Pamela Fernanda
PELUC, José	SÁNCHEZ, Roberto Antonio	VIDAL, María Eugenia
PICAT, Luis Albino	SANTILLÁN JUÁREZ BRAHIM, Juliana	VILLAYERDE, Lorena
PICÓN MARTÍNEZ, Nancy Viviana	SANTILLI, Diego	YEZA, Martín
PÍPARO, Carolina	SANTURIO, Santiago	ZAGO, Oscar
POLINI, Juan Carlos	SARAPURA, Natalia Silvina	ZAPATA, Carlos Raúl
	SOTOLANO, María	

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (11ª reunión, período 141º) de fecha 7 de diciembre de 2023.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2024, a la hora 12 y 30:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Menem). — No habiéndose conformado el quórum reglamentario, declaro fracasada la sesión especial convocada para hoy.¹

A continuación, quedan habilitadas las expresiones en minoría conforme al artículo 36 bis del reglamento. Corresponden 15 minutos al bloque Hacemos Coalición Federal, cuyos integrantes son los firmantes del pedido de sesión especial, y 5 minutos a cada bloque presente.

Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

Sr. López. — Señor presidente: en primer lugar y como cuestión previa a las expresiones en minoría, hay una histórica tradición en esta Cámara sobre las sesiones en minoría.

Le pido que tenga en cuenta un artículo del reglamento mediante el cual se ha tenido tolerancia y flexibilidad para que, con la moderación, el respeto y el tiempo prudente que tenemos que tener —porque ya sabemos que hoy no hay quórum y no vamos a tener un resultado concreto—, haya cierta tolerancia respecto del uso de la palabra para que los bloques se puedan expresar.

Empezaría por decir por qué llegamos acá. No era nuestra intención tener que forzar una sesión que terminó siendo en minoría, pero con un quórum bastante cercano al reglamentario para poder empezar a debatir. Estamos solo a diez diputados de alcanzarlo, con el clima de hoy, con los problemas de los vuelos y también con las cuestiones políticas que hacen que algunos diputados especulen hasta último momento en si bajar o no al recinto.

Estas son cosas que pasan y a las que este Congreso está acostumbrado, pero le quiero decir que, si ahora hay 119 diputados presentes, en cualquier momento puede haber más de 129 y, tal vez, una sanción de esta Cámara.

Nosotros veníamos acá a efectos de empujar a las comisiones de Previsión y Seguridad Social y de Presupuesto y Hacienda para que, en un tiempo prudente —que no debe ser mayor a quince días—, tengamos un dictamen para poder debatirlo en una sesión de tablas en la que encontremos una solución a la terrible situación de los jubilados.

La inflación acumulada del último trimestre del año pasado —que no le corresponde al presidente Milei— fue del 53 por ciento, y la

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se origina en un pedido formulado por el señor diputado Juan Manuel López y otros señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley por el que se solicita la modificación del artículo 32 de la ley 24.241 sobre la movilidad de las prestaciones (11-D.-2024).

recomposición de diciembre del año pasado no llegó al 22 por ciento. La inflación acumulada de este año es bastante alta y bastante parecida a ese 53,3 por ciento y la recomposición de marzo fue tan solo del 27 por ciento de acuerdo con la fórmula actual.

No hay sector de la sociedad que se haya perjudicado más y que tenga que consumir medicamentos, uno de los bienes que más han subido por encima de la inflación. Celebramos que el ministro de Economía haya tomado la decisión de abrir muy levemente y por muy poco tiempo la importación de medicamentos, eliminando el IVA adicional, tratando de que se pueda importar más rápido y disponer de ese dinero, pero creo que es por un tiempo breve y no sé si eso va a ayudar un poco al mercado.

Es más, habíamos celebrado lo que decía el DNU —que en esta casa por ahora no veo que se esté por derogar, y nosotros no estamos para eso, sino para buscar una solución en ese sentido— en cuanto a que iba a haber más oferta en la posibilidad de los médicos de recetar medicamentos. Esta fue la única cuestión en la que el presidente de la Nación rápidamente se echó atrás. Parecía que daba una batalla contra los laboratorios y se echó atrás en un decreto reglamentario que anuló lo que decía su propio DNU.

Sabemos que al presidente de la República le cuesta —no sé si es esto— tener sensibilidad —hace poco lo vimos en imágenes en un colegio—, tener empatía, compasión o entender desde ese lugar la situación de algunas personas que sufren más que el resto.

No le estamos pidiendo eso al presidente de la República. Le estamos pidiendo que sea inteligente, que corra esta discusión de los jubilados de la legítima disputa fiscal que hay entre la Nación y las provincias, que es una disputa que tuvo una pequeña pausa y sobre la que se retomó el diálogo a partir de que el presidente vino al Congreso el 1º de marzo, donde también dijo que la fórmula debía ser cambiada y derogada, pero que no sabemos cuándo se va a resolver.

¿Van a ser los jubilados, presidente, rehenes de esa discusión entre los gobernadores y el gobierno nacional? No pueden serlo porque no pueden aguantar y porque no tienen nada que ver con esa discusión. No tienen nada que ver

con la ley ómnibus, que votamos en su momento y que queremos volver a tratar.

Por eso, queremos y celebramos que se constituya hoy la Comisión de Previsión y Acción Social. Vamos a estar ahí a las 4 de la tarde para dar la discusión.

Ahora solamente le quiero decir que para que un plan económico sea exitoso tiene que tener pericia técnica, consistencia económica y tolerancia social. Esos tres elementos de un plan de estabilización —que ojalá al gobierno de Milei le salga bien— están en la fórmula que estamos proponiendo y pueden estar en los aportes que hagan otros bloques, como en los proyectos del señor diputado Galimberti y de la señora diputada Vidal, y como en otros proyectos que sé que están presentados y que se tienen que tratar.

Los vamos a tratar esta tarde en comisión, esperamos debatirlos pronto en este recinto, pero recuerden los siguientes elementos: pericia técnica, consistencia económica y tolerancia social. No sé cuánto va a durar la tolerancia social, señor presidente. Espero que lo entiendan porque nosotros no estamos para hacerle favores a un gobierno ni a nadie ni para marcarle la cancha a ningún presidente. Estamos acá para que la tolerancia social ayude a estabilizar la economía. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). — A continuación, tiene la palabra el señor diputado Massot, por Buenos Aires.

Sr. Massot. — Señor presidente: sin ánimo de ser reiterativo y ya que esta ha sido la principal vocación de esta sesión, lo insto en nombre de nuestro bloque a que avancemos mancomunadamente como corresponde —y ya estamos en plazo— en la constitución de todas las comisiones, para que no tengamos que repetir este mecanismo bastante anómalo.

Sé que la respuesta automática va a ser buscar en el pasado antecedentes de demoras en la constitución de las comisiones, que efectivamente han existido y algunas han sido muy recientes. Ahora, lamentablemente, se utiliza de manera frecuente este recurso de buscar justificar los errores propios con los errores ajenos del pasado.

Entiendo que la ilusión de gran parte de la sociedad, depositada en este gobierno, tiene

que ver con superar algunos estándares del pasado, así que lo que le pido es que ustedes asuman esa responsabilidad y no traten de buscar justificaciones en errores cometidos para sustentar sus propias demoras.

Señor presidente: hasta el mes pasado usted nos instaba por los medios a trabajar inclusive sábados y domingos; nadie se negó a eso. Hoy lo único que le pedimos es que usted, por favor, aunque sea trabaje de lunes a viernes y constituyamos las comisiones para avanzar y que abandonen esta estrategia de dilación.

Estamos esperando la nueva versión de la ley ómnibus. No entendemos por qué se sigue demorando supuestamente una versión que es menos de un cuarto de extensa de lo que ya era, repitiendo varios de los artículos. Espero que la razón no sea tratar de aprovechar las dos semanas cortas que vienen y recién tener que empezar a discutir esto ya pasada la Semana Santa, pero en lo que a usted respecta ya tiene toda la información necesaria para arrancar con la constitución de las comisiones.

Respecto al tema que nos convoca, hubo una cuota importante de cinismo por parte del presidente de la Nación al decir que la licuación que están sufriendo los haberes de los jubilados al igual que todo el pueblo argentino –pero sobre todo y con un costo relativo mucho mayor respecto de otros grupos– tiene que ver con la caída de la ley ómnibus.

Debo recordar una obviedad: el articulado original de la ley ómnibus lo único que hacía era derogar la fórmula actual –que, por cierto, es bastante nociva– sin ninguna otra alternativa, más allá de dar aumentos discrecionales por decreto, algo abiertamente violatorio de la jurisprudencia de la Corte, como ya lo hemos vivido en el pasado, y obviamente absolutamente injusto e inequitativo respecto del plan económico del gobierno. Por lo tanto, lo expresado por el presidente de la Nación en este aspecto es falso.

Lo que sí ocurrió es que, en el marco de la discusión de esa ley durante enero, una de las cuatro principales objeciones planteadas por este bloque –y tal vez la principal, junto con la absoluta negativa a votar cualquier aumento de impuestos a las exportaciones– fue precisamente avalar lo que era un plan de ajuste que ya implica que, en términos reales, uno de

cada tres pesos ajustados fiscalmente por este gobierno– lo ha contribuido el sistema jubilatorio y de pensiones en su conjunto. Aun así, pareciera que eso no es suficiente y queremos ir por el camino fácil.

Quiero mencionar una cuestión a título personal. Varios de nosotros compartimos mucho del punto de llegada, pues considero como una lección aprendida que debemos equilibrar fiscalmente las cuentas. Ello, puesto que es la única manera de combatir la inflación no como un fin en sí mismo –y esto es muy importante–, sino para que mejore el poder adquisitivo de todos los argentinos; eso no es una consecuencia necesaria de la baja de inflación.

El objetivo de todos nosotros debe ser el combate a la inflación, que arranca por el equilibrio fiscal.

Ahora bien, este Congreso tiene que recoger todas las diferencias votadas legítimamente –en el mismo acto eleccionario en que el presidente de la Nación fue votado– respecto de cuál es el camino para llegar a ese objetivo común.

No es verdad que hay un único camino. No es verdad que el único camino sea que paguen los jubilados, los asalariados de la clase media con la reversión del impuesto a las ganancias, las economías regionales y la industria argentina, a la que le ha costado abrir mercados para exportar. La hubiesen aniquilado si las retenciones a las exportaciones hubiesen sido aumentadas del 4 al 15 por ciento, tal como lo planteaba supuestamente como único camino posible este gobierno.

Estoy orgulloso de que muchos de los aquí presentes hayamos evitado ese “industrialicidio”, esa pérdida de empleo y esa pérdida de mercados de exportación que hubieran padecido la industria automovilística, la de la línea blanca y tantas otras a quienes tanto les ha costado abrir mercados de exportación.

Estamos aquí para solicitarles que avancen en la constitución de comisiones. No simplifiquen la realidad, pues no es una realidad bipolar. Termínenla con las antinomias que tanto mal le han hecho a nuestro país, incluso en gobiernos de los cuales también he sido parte; y me hago cargo de la parte que nos toca.

Abandonemos esa estrategia. Entiendan que acá hay límites: el Congreso tiene jurisdicción fiscal y sobre las relaciones internacionales.

Terminemos con las delegaciones y los superpoderes y empecemos a abonar las políticas de Estado de largo plazo –de la única manera que puede hacerse– con la legitimidad que solamente les puede brindar el debate parlamentario y la síntesis parlamentaria.

Señor presidente: tenga por bien anotar –y también su gobierno– que muchos de nosotros estaremos presentes con la mejor voluntad en el Pacto de Mayo. Estamos esperando ansiosos.

Por otro lado, apuren el envío de la ley omnibus a fin de discutir que no se aumenten ni un uno por ciento las retenciones a las exportaciones.

No nos vamos a mover un ápice de la fórmula que estamos planteando a efectos de que los jubilados no pierdan un peso más respecto de la inflación, así como también que empiecen a cobrar mensualmente –no trimestralmente– siguiendo la inflación más próxima de la cual el INDEC puede informar.

Tampoco vamos a permitir un proceso de privatizaciones laxo. Estamos de acuerdo en que hace falta avanzar en mucho de ello, pero con el debido control del Congreso y de la Auditoría General de la Nación.

Asimismo, por más que se quiera amedrentar y se agreda, vamos a seguir posibilitando una discusión criteriosa y razonable de aquellas emergencias, tal como la que debidamente expondrán nuestros compañeros rosarinos respecto de la seguridad interior. En este sentido, lo instamos de manera urgente, señor presidente, a que convoque esa sesión.

En solidaridad con mis colegas y con el resto de los bloques y a fin de hacer un ahorro del tiempo de esta sesión, no quiero extenderme más.

Señor presidente: por favor, no siga haciendo caso omiso a la diversidad legítima de este cuerpo. Avancemos con la constitución de las comisiones y no le tenga miedo al debate parlamentario, que es lo único que va a llevar a buen puerto a este gobierno y a la Nación toda. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Fein, por Santa Fe.

Sra. Fein. – Señor presidente: estamos aquí –y le agradecemos a todos los diputados y diputadas también presentes– para discutir algo que venimos planteando desde hace mucho: que no sean los jubilados quienes paguen este ajuste.

Vinimos a discutir la movilidad jubilatoria, pero obviamente quienes somos santafesinos –y particularmente rosarinos– también veníamos a plantear y agregar a este temario la declaración de emergencia en materia de seguridad en Rosario.

No solo tenemos un proyecto que hemos presentado junto a otros diputados y diputadas, sino que hay otros; tal es el caso de los señores diputados Barletta y Figueroa Casas. Nosotros presentamos nuestro proyecto en el 2022.

Señor presidente: tengo que hacer el esfuerzo para no contestar a difamaciones ni a mentiras. Vengo a defender al pueblo de Rosario, que está encerrado en sus casas, sin transporte público, sin clases –hasta el día de ayer–, con las estaciones de servicio cerradas y con cuatro familias más destruidas por la muerte de familiares que estaban trabajando; digo “más” porque no son los primeros asesinatos que suceden en Rosario.

En este sentido, las organizaciones criminales han querido dar un mensaje a la política. Nos han advertido que, mientras sigamos peleándonos y discutiendo tonterías, ellos van a exigir ser los dueños de la ciudad y del país. Eso nos han dicho.

La verdad es que el dolor de los rosarinos, rosarinas, y los niños encerrados en sus casas, me hacen venir acá no a contestarle al presidente de la República, sino a exigirle que dé las respuestas que corresponden. Que deje de mirar responsables y haga lo que debe hacer un gobernante: dar respuestas a un pueblo que sufre y que no es responsable de lo que está viviendo.

Lo digo con la convicción de que el gobierno provincial está haciendo un gran esfuerzo, puesto que el gobernador fue amenazado y su familia ha tenido que irse de la ciudad por las acciones que está llevando adelante para intentar controlar lo que era el *call center* desde los establecimientos penitenciarios.

Lamento que esta sesión no tenga quórum, pero espero que todos los diputados y diputadas nos acompañen para declarar una emergencia que tiene por objeto brindar todas las herramientas y recursos para que las respuestas coordinadas, serias y comprometidas de todos los sectores políticos le digan a la criminalidad compleja –al narcotráfico– que estamos dispuestos a superar cualquier mirada partidaria y a defender a nuestro pueblo.

Señor presidente: espero que pueda transmitir que hay un pueblo que sufre y que, desde distintos lugares de gobierno, no debemos mirar para otro lado.

Asimismo, le solicito al presidente de la Nación que no mire para otro lado y asuma su responsabilidad. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G. P.). – Señor presidente: seré breve por el tiempo, pero realmente siempre ha habido en las expresiones de minoría un margen de tolerancia importante para esto. Considero importante el valor de la palabra y brindar la posibilidad de que se expresen razonablemente los diputados y diputadas que quieran hablar.

Puntualizaré algunas cosas. En primer lugar, venimos a este recinto con la coherencia de siempre de nuestro bloque: anteriormente, siendo oficialismo, queríamos e impulsábamos a sesionar; actualmente, siendo la principal oposición, queremos efectivamente sesionar. Nosotros creemos firmemente en la necesidad de que este recinto esté abierto, de que nadie lo cierre y de que las comisiones funcionen.

Me tocó vivir momentos en los que, por distintos motivos que expresé el otro día en la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo –que trató el DNU–, no se conformaron las comisiones. Sabían del esfuerzo que hicimos nosotros para constituir las. Queremos que se traten todos los temas que preocupan a una sociedad tan diversa como la que tenemos hoy en nuestra querida República Argentina.

Quiero poner en valor a los que están. Los que venimos de alguna formación católica sabemos que en misa retan a los presentes por los que no están. Pichetto no comparte esto; lo sé.

De todas maneras y más allá de nuestras distintas formaciones, con Pichetto tenemos posiciones parecidas. Entonces, hay que valorar a los que están.

Señor presidente: a usted y al oficialismo hoy los salvaron las fuerzas del cielo. Las lluvias perjudicaron a millones de argentinos e imposibilitaron que hoy, por muy poquitos diputados, tengamos quórum.

Algo más jugó a favor suyo y del oficialismo, que es la cierta mezquindad política que también existe. Cuando uno viene a una sesión no pretende tratar alocadamente temas sobre tablas, tal como expresó perfectamente el diputado López.

Nosotros podríamos haber armado una agenda de tratamiento referida a una cantidad de temas que hoy son importantes para los argentinos. A mi criterio, no solo se pretende dilatar todo lo que se pueda dilatar, sino que también existe una especie de cepo al funcionamiento temático de las comisiones. Nosotros no podemos permitir eso.

El drama que viven los jubilados en toda la República Argentina se suma al contexto dramático de la reducción de ingresos que sufren los hogares y las familias. No solo se trata del ingreso del jubilado, sino también de la pérdida de ingresos de todo el grupo familiar debido a la cantidad de decisiones de política económica que se tomaron en contra de los argentinos y argentinas. Eso no puede ser obviado y por eso estamos acá.

La situación del Fondo de Incentivo Docente perjudica a miles, miles y miles de docentes argentinos y complica las negociaciones paritarias en toda la Argentina. Miren lo que pasó ayer en la mesa paritaria nacional docente. Las provincias piden la restitución del FONID. Eso es muy importante y podríamos haber avanzado hoy.

Otra cuestión es el desfinanciamiento de las universidades públicas. Se podrían haber pensado mecanismos de actualización de las partidas de gastos de funcionamiento, tal como muchos plantean.

Otro tema muy complicado para la vida cotidiana de las familias es el acceso a los medicamentos y a los alimentos. Se están generando

situaciones de precariedad en cada una de las provincias argentinas.

Cuando recortan fondos a las provincias no van en contra de un gobernador de un signo político u otro, sino que lo que hacen es reducir los fondos de los argentinos y argentinas que viven en cada una de esas provincias. Eso no puede pasar.

Señor presidente: por último, quiero mencionar el drama que estamos viviendo en la ciudad de Rosario. Por supuesto que íbamos a dar ese debate, independientemente de las posiciones respecto de un proyecto en particular.

Me parece que lo primero que se necesita en estos tiempos es empatía. Humildemente, creo que mis palabras pueden ser compartidas por otros que también son de la ciudad de Rosario. Se necesitan empatía y proximidad; no son tiempos de chicanas políticas ni de operaciones berretas. No son momentos de andar tironeando para ver quién se lleva un determinado mérito.

Un millón de rosarinos y rosarinas la están pasando mal. Estamos frente a una problemática en el área metropolitana que también repercute en otros lugares de nuestra querida provincia de Santa Fe.

Por último, cierro haciéndole una sugerencia que pensaba plantear como moción en el recinto con quórum: constituyamos urgentemente la Comisión de Seguridad Interior. Asimismo, que esa comisión coordine durante la semana próxima –miércoles o jueves– con el gobernador de nuestra querida provincia de Santa Fe.

Demos este gesto de acompañamiento, de cercanía y de empatía en la ciudad de Rosario para convocar a todos y ayudar a nuestra querida provincia de Santa Fe. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Palazzo, por Buenos Aires.

Sr. Palazzo. – Señor presidente: me sumo al lamento por la frustrada sesión por falta de quórum del oficialismo y sus aliados. Creo que había temas por demás importantes planteados por diversos bloques. Eso era lo interesante. Se podría haber armado una agenda o una guía para empezar a discutir. Desmitifico aquello que pretende afirmar el presidente de la Nación respecto de que este recinto es una cueva de ratas y todos esos insultos. Aun con diferencias

y con disidencias, acá estamos los que queremos trabajar. Lo hacemos con la vocación de encontrar un camino común para solucionar algunos grandes problemas.

Uno de esos problemas se refiere a la determinación de una nueva fórmula para calcular el haber jubilatorio. Todos debemos hacernos cargo de que hubo errores en las fórmulas anteriores y de que, en consecuencia, los jubilados han sido perjudicados.

También debemos decir que los jubilados no pueden seguir perdiendo ni siendo la variable de ajuste que hoy tiene este programa económico. Hasta ahora no hay nada acá, pero por los medios se dice que el oficialismo plantearía un reconocimiento del 10 por ciento además de mantener una fórmula. Eso significa que nuevamente la licuadora seguirá funcionando sobre la dramática caída de ingresos que tienen nuestros jubilados y pensionados.

El presidente de la Nación se refirió a restituir el sistema de jubilación privada. Eso en la Argentina no funcionó. Basta mirar lo que cobran aquellos poquitos trabajadores que se jubilaron por ese sistema para darse cuenta del daño que provocó.

Otra cosa que hemos escuchado de parte del oficialismo es que se pretende privar de la dignidad que representa el reconocimiento de una jubilación a muchos argentinos y, particularmente, argentinas que lograron jubilarse a través de una moratoria. Buscarán transformar la jubilación en una asistencia social del gobierno que no estará atada a ningún tipo de ajuste más que la voluntad de la lapicera de quien gobierne en ese momento. A esto se suma el consabido proyecto de siempre de querer liquidar los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del sistema previsional.

Ante esto, creo que era una muy buena oportunidad para discutir una fórmula. Esa fórmula debe existir y debe estar acompañada de un proceso de actualización tipo cláusula gatillo, tal como, a veces, se incluye en los convenios paritarios. Cuando la inflación sea mayor, se podrá ejecutar la cláusula gatillo y evitar que se pierda contra ella. Cuando la actividad económica mejore, se podrá recuperar parte de la pérdida de poder adquisitivo que durante años ha tenido el sistema previsional.

Lamentablemente, no lo hemos podido discutir.

Señor presidente: sé que usted ha convocado a las 16 horas para conformar la Comisión de Previsión y Seguridad Social. Si de verdad algunos legisladores están convencidos de que esa es una buena medida –y por eso no se sentaron hoy a debatir y discutir–, les pido que se convoque inmediatamente luego de la constitución de la comisión a discutir, como mucho la semana que viene, los distintos proyectos referidos a la actualización del haber previsional. Si de verdad queremos discutir y esto no pretende lograr que no discutamos nada, ya la semana que viene deberíamos emitir dictamen.

También le pido, presidente, que la reunión de comisión sea plenaria y que de ella participen las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Previsión y Seguridad Social. Debemos avanzar rápidamente y proteger al sector más desprotegido de la sociedad en materia de ingresos registrados, como son los jubilados y pensionados.

Sin dudas habrá distintos puntos de vista y tendremos que encontrar una definición y un camino. En la Argentina los jubilados no pueden seguir siendo quienes carguen con el mayor costo de lo que significa hoy esta apertura indiscriminada de la economía que permite, a través de la liberación de precios, que los sectores corporativos que fijan el precio de la canasta familiar en la Argentina hagan lo que quieran. Mientras tanto, se les siguen poniendo techos y pisos a los salarios, con paritarias a veces condicionadas desde el gobierno, y otras veces, por falta de homologación. En este caso, a través de insuficientes bonos sin actualizar, que van disminuyendo el haber jubilatorio.

También lamento que en esta sesión no podamos discutir el Fondo Nacional de Incentivo Docente para que nuestros docentes y nuestra educación pública recuperen la posibilidad de tener financiamiento.

Asimismo, lamento que no podamos discutir también la situación de las universidades –ya que los propios rectores, con los presupuestos que tienen, dicen que no llegarían al mes de mayo– y que solamente tengan un discurso para los medios.

Pareciera ser que cuando se trata de discutir la seguridad en Rosario, y tienen que sentarse en el recinto a discutirla, se ausentan. Quizá no hubiéramos encontrado un punto de encuentro, pero sí hubiésemos empezado a avanzar en una discusión política sobre este tema.

A veces es necesario menos exposición en televisión y menos medidas pomposas y estrafalarias. Tampoco es necesario querer parecernos a otros países, porque después los muertos los ponen los trabajadores. No he visto que ningún empresario de los que acompañan al gobierno hayan sido los asesinados, sino que fueron cuatro trabajadores de Rosario.

Deberíamos estar discutiendo cómo les damos seguridad a esos trabajadores para que, al menos, la situación de la provincia y de esa ciudad recobre cierta normalidad. Por eso, mi bloque ha propuesto que usted, señor presidente, esté presente durante la reunión de la Comisión de Previsión y Seguridad Social.

Voy a solicitar que la semana que viene, a más tardar, nos reunamos en un plenario para emitir un dictamen de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Previsión y Seguridad Social.

Los jubilados no pueden seguir soportando el avance de los sectores corporativos en la Argentina, que se la están llevando en pala y con inflación en dólares. Eso hace que los jubilados no puedan esperar. Necesitamos dar esa respuesta, y seguramente, la sociedad nos condenará a aquellos que no se la demos. Hoy, probablemente, condenará todas esas sillas vacías de diputados que se ausentaron y no dieron el debate.

Acá estamos los que queremos trabajar. Acá estamos los que somos agredidos por el presidente, y sin embargo, somos los que tenemos la vocación de buscar una solución al problema de los argentinos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – A continuación, tiene la palabra el señor diputado Toniolli, por Santa Fe.

Sr. Toniolli. – Señor presidente: como lo manifestaron anteriormente mis colegas de distintos bloques políticos, quiero lamentar que esta sesión que estamos desarrollando hoy sea en minoría. Entre otras cosas, porque hoy nos proponíamos debatir la situación que atra-

viesa la ciudad de Rosario –mi ciudad– para intentar llegar a una síntesis. Tal como dijo nuestro presidente de bloque, Germán Martínez, correspondía constituir perentoriamente la Comisión de Seguridad Interior.

Es un tema serio, complejo, doloroso y que, por lo tanto, debe excluir cualquier tipo de “carancho” político. Y digo esto porque admirando la templanza de una de nuestras colegas preopinantes, quien no quiso responder a algunas operaciones, quiero dejar en claro algunas cosas.

La ministra Bullrich quiso instalar, a través de los medios de comunicación, en entrevistas y en la conferencia que dio en nuestra ciudad, la idea de que la oposición política es responsable de que no cuente con herramientas para conjurar la situación que se está viviendo en Rosario.

Para eso hizo referencia a la ley ómnibus y a un inciso que no estaba en el proyecto original, un inciso que el oficialismo quiso incorporar como una forma de maquillar esta ley, sobre la raya y en el recinto. Tal inciso hacía una referencia general, y sin herramientas operativas concretas, al fortalecimiento de las fuerzas federales para el combate de delitos que ya tienen por responsabilidad combatir. Ello no requiere de ninguna ley porque alcanza con que el Poder Ejecutivo nacional direcciona parte de los cuantiosos recursos de libre disponibilidad con los que cuenta, producto de haber prorrogado el presupuesto 2023. Es una herramienta que también tiene la ministra en materia administrativa, que es propia de las emergencias. Ella misma, siendo ministra en 2016, se autoimpuso una emergencia de estas características y se amparó en las excepciones dispuestas en el artículo 25, inciso 5, del decreto 1.023/2001, que hoy sigue vigente y establece que se pueden hacer contrataciones directas cuando –cito textual– “probadas razones de urgencia o emergencia que respondan a circunstancias objetivas impidan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno, lo cual deberá ser debidamente acreditado en las respectivas actuaciones, y deberá ser aprobado por la máxima autoridad de cada jurisdicción o entidad”. O sea, por ella misma.

Además, así como digo que la ley ómnibus no traía ninguna herramienta que ya el gobierno

no tenga en materia de seguridad pública, en su manía desreguladora, en su artículo 638 –el del proyecto original– derogaba, por ejemplo, cuatro artículos de la ley de transporte multimodal, eliminando el Registro de Operadores de Transporte Multimodal que hoy controla a 15.000 empresas del rubro.

¿Cómo piensan o cómo pensaban controlar el contrabando y el tráfico de estupefacientes por transporte fluvial, por ejemplo, que baja por el río Paraná y que entra y sale por los puertos de Rosario y la zona? ¿Cómo piensan hacerlo? ¿Con el cuerpo de ingenieros del ejército de los Estados Unidos, que ya metieron en la hidrovía Paraná-Paraguay en los últimos días?

Pero además, ¿en qué creen que favorece al gobierno, en su combate al narcotráfico, una ley ómnibus que junto al DNU, y a las medidas económicas de Caputo, tienen un objetivo reprimarizante y extranjerizante de nuestra economía y, en última instancia, dolarizador?

¿No ven lo que está pasando en Ecuador, que a partir de esa dolarización se convirtió en un paraíso narco?

Una parte de lo que sucede en Rosario es también el resultado de una herida abierta parida en la década de los 90, señor presidente, cuando luego de cinco décadas de pleno empleo, nacidas del modelo de democracia social y economía planificada –que la ley ómnibus denuesta en sus fundamentos–, en tres meses Rosario pasó a tener un 30 por ciento de desocupación.

Y esa herida, que aún sigue abierta –porque aun con recuperaciones económicas durante estas últimas décadas, Rosario nunca volvió a ser la potencia industrial que le permitía integrar a sus hijos a través del trabajo y de la producción–, hoy lo estamos pagando de esta manera, con enormes desigualdades y violencia. ¿Por qué creemos, entonces, que yendo a las mismas fórmulas económicas vamos a lograr resultados distintos o vamos a lograr conjurar la violencia que hoy atraviesa nuestra ciudad?

Nosotros creemos que se necesita un gran acuerdo político, pero también un gran acuerdo social, que incluya a los actores de nuestra comunidad que están dispuestos a sentarse a una mesa junto a la institucionalidad a trabajar por

la pacificación de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

Por supuesto, como dije antes, sin “caranchismo” político pero también diciendo lo que cada uno piensa, lealmente, y que pueda decirlo públicamente. Ya termino, señor presidente, nosotros queremos aportarle algunos planteos a ese gran acuerdo.

Creemos –y lo hemos dicho siempre– que gobierne quien gobierne a nivel provincial y nacional y aun cuando fuese de nuestro signo político, que la presencia de las fuerzas federales debía servir como período de ventana para que la política santafesina lleve adelante, a partir de un gran acuerdo, una reforma integral de nuestras fuerzas de seguridad provinciales.

No hay causa paradigmática en los fueros provinciales y federales en la que se investiguen los delitos complejos de la provincia de Santa Fe, ni causas resonantes en las que no aparezcan actores de esas fuerzas de seguridad, y el autogobierno policial siempre es consentido por la política, por acción o por omisión, y también muchas veces por la Justicia.

También necesitamos mejorar las investigaciones criminales. Hoy, en Rosario se esclarecen cinco de cada diez homicidios, o sea, una tasa bajísima. Pero también hoy tenemos que decir que tenemos un servicio de justicia que tiene poca efectividad a la hora de ir por los delitos de guante blanco que, en última instancia, son los que estructuran la violencia en nuestro territorio.

Finalmente, digo que es enormemente necesaria la integración sociourbana de nuestros barrios. El año pasado, para esta misma época, Rosario sufrió una crisis de similares características cuando fue asesinado Máximo Jerez, un niño de 11 años, en el barrio de Empalme Graneros. A partir de eso se dio un nuevo desembarco de las fuerzas federales y se iniciaron obras de la Secretaría de Integración Socio Urbana en ese querido y populoso barrio de Empalme Graneros. Esa y todas las obras de la Secretaría de Integración Socio Urbana están suspendidas y congeladas en Rosario. No se movió un ladrillo más en ninguna de esas obras. Eso también necesitamos discutirlo en el marco de esta crisis de seguridad. Eso es lo que imperiosamente necesita Rosario como el

agua, para que los rosarinos y las rosarinas podamos vivir en paz. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Giuliano.

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Menem). No estando el señor diputado Giuliano, tiene la palabra la señora diputada Carignano, por Santa Fe.

Sra. Carignano. – Señor presidente: quiero concordar en todo lo que ha dicho mi compañero Eduardo Toniolli.

Estos no son momentos para especular y para diferenciarnos, más allá de que nosotros no hayamos llevado a la gobernación a Maximiliano Pullaro.

En este momento apoyamos la institucionalidad que está en jaque en la provincia de Santa Fe. Los narcotraficantes, las diferentes bandas, están extorsionando todos los días al gobierno provincial y a todos los santafesinos. Nosotros le decimos que no a eso. Esto no implica decirles que estamos de acuerdo con las formas en que se están llevando a cabo las cuestiones y también decir que esta no es una cuestión de un solo partido político; no es una cuestión del radicalismo, del peronismo o del socialismo. Claramente, ninguno de estos partidos –entre los cuales está el mío– ha podido solucionar esto.

Esto nos lleva a pedirle al gobernador que convoque a todas las fuerzas políticas y que dejemos de sacar fotos que claramente después tienen un vuelto, porque es muy inocente pensar que esa foto donde se veía a los presos y donde se decía que la iban a pasar muy mal quedaría como algo desapercibido. Lo que pensamos es que detrás de eso había un plan; claramente, no lo hay.

Nosotros nos ponemos a disposición, como fuerza política opositora, para estar en este momento al lado y ser de utilidad en lo que el gobernador considere necesario para pacificar la ciudad de Rosario. En lo que no vamos a estar de acuerdo nunca es en estas posiciones marketineras que tiene la ministra de Seguridad al llegar a la ciudad de Rosario. Claramente, al no confiar en sus propias fuerzas de seguridad, llama a las fuerzas armadas.

Acá, como lo dijimos varias veces y lo mencionó incluso el propio Milei, no se puede hacer lo mismo con los mismos. Ella estuvo cuatro años a cargo del Ministerio de Seguridad y no solucionó nada. Claramente, al entender que no pudo solucionarlo en ese momento, quiere sumar a las fuerzas armadas al combate contra el narcotráfico. Las fuerzas armadas no están capacitadas para hacer eso, no solo no lo permite la Ley de Seguridad Interior.

Señor presidente: esto es consecuencia de las políticas que ustedes, con el presidente Milei, están llevando a cabo. ¿Qué es lo que ustedes creen? Cuando el Estado se retira, ¿quién es el mercado en Rosario? El mercado en Rosario son los narcotraficantes. Entonces, si ustedes cortan la comida de los comedores y todos los programas que urbanizan los barrios más vulnerables y que dan un incentivo de vida, como los programas culturales, el mercado en los barrios lo ocupa el narcotráfico. Háganse cargo que esto es responsabilidad también de ustedes.

Asimismo, les pedimos que retrotraigan todas estas medidas que han llevado a que muchos chicos en los barrios hoy no tengan para comer y que muchas obras que urbanizaban los barrios vulnerables dejen de hacerse.

Ayuden a que esos barrios sean iguales a los del centro. Entonces, lo que nosotros queremos acá marcar es que las diferencias políticas existen. Por supuesto que existen esas diferencias con el gobernador y con el gobierno nacional. Nos ponemos a disposición para que convoquen a todas las fuerzas políticas y hagamos un plan en serio para decir qué vamos a hacer con la seguridad de acá a diez o quince años, y que esto sea una política de Estado en la provincia de Santa Fe. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Rauschenberger, por La Pampa.

Sr. Rauschenberger. – Señor presidente: veníamos hoy a esta sesión con la expectativa de poder debatir, consensuar y acordar una agenda de trabajo sobre temas que afectan gravemente a nuestra sociedad. Además, veníamos con la idea de consensuar una agenda sobre los jubilados, a los cuales se les han liquidado fuertemente sus ingresos; esos jubilados

que habitan en cada una de las provincias argentinas.

Teníamos en mente la idea también de fijar una agenda de trabajo respecto a los docentes; esos docentes que han sufrido un recorte en su ingreso a través de la quita del Fondo Nacional de Incentivo Docente y que también habitan en las provincias argentinas.

Asimismo, deseábamos fijar una agenda de trabajo en cuanto al financiamiento de las universidades; esas universidades que están radicadas en cada una de nuestras provincias. Y también veníamos con la idea de trabajar en el tema de una ciudad tan importante como Rosario, que está emplazada en la República Argentina y está siendo devastada por el narcotráfico.

Lamentablemente, se tendrán que hacer cargo aquellos que no han venido hoy a dar quórum, aquellos que nos invitan permanentemente a trabajar por una Argentina y para los argentinos y argentinas de bien. Hoy no están presentes.

Queremos ser la voz de las provincias. En este Congreso, en este recinto, en esta Cámara, tenemos que ser la voz de las provincias, y eso es también respetar nuestro mandato popular, porque para eso nos votaron en las provincias: para que defendamos sus derechos e intereses. Esto no significa defender los intereses de los gobernadores, porque cuando se le quita dinero o recursos a las provincias, no se le está quitando dinero al gobernador de turno o a los intendentes de cada pueblo; se le está quitando dinero a cada uno de los habitantes de las provincias y de los pueblos que las habitan.

Como un ejemplo concreto de lo que estamos sufriendo por estos tiempos, las provincias argentinas están siendo sometidas a un proceso de desfinanciamiento, en casos concretos como el subsidio al transporte. No se le está quitando el dinero al gobernador de la provincia de La Pampa o de cada una de las provincias, se le está quitando y afectando el bolsillo a ese laburante que se levanta todos los días a tomar el colectivo porque no tiene otro medio de movilidad para ir a trabajar y buscar su sustento diario.

Cuando se quita el Fondo Nacional de Incentivo Docente, ese complemento salarial que es una obligación que viene desde el año 1998,

no se le está quitando el dinero al gobernador; se les quita el dinero a cada uno de los docentes que también cumplen una función muy importante como es la educación para nuestras niñas, niños y jóvenes que tiene efecto en toda la población.

Cuando se les deja de transferir a las provincias los recursos para cubrir el déficit de las cajas jubilatorias, en aquellas provincias que no transfirieron su sistema jubilatorio, no es que se le quita dinero al gobernador, sino que se están afectando los derechos de los jubilados y jubiladas, que sufren de la misma manera que lo hacen los del orden nacional.

Nos quieren hacer creer que el ajuste es porque no se transfieren los fondos porque estos son, o los definen como, transferencias discrecionales; no es así. Son transferencias no automáticas, pero todas surgen de leyes y normas que respaldan esa obligación que tiene el Estado nacional. Con esto del “déficit cero” a cualquier costo, hay una evidente actitud de contrariar dicha obligación y de no cumplirla.

Se trata de dineros que dejan de ingresar a nuestras provincias, a nuestras economías regionales y a nuestro pueblo. Se trata de montos que se vuelcan al consumo y al comercio, que también inciden en el trabajo. Hablando de trabajo, una decisión, también muy fuerte, que ha tomado el gobierno nacional es dejar y retirarse de lo que es la obra pública. Ni siquiera hablemos de obras públicas que estaban con contrato, con convenio o con acuerdos, sino de obras públicas en ejecución, que están generando en todas las provincias, en particular también en la provincia de La Pampa, más de 2.000 puestos de trabajo que están en riesgo. Como consecuencia de esta decisión, ya 670 trabajadores y trabajadoras han perdido su trabajo.

Todo esto está afectando fuertemente el tejido social, porque lo que se está resintiendo aquí, con la licuación de los haberes de los jubilados y con los fondos que nos sacan a las provincias, es el tejido social.

Tal como lo han dicho diputados preopinantes, esto de dejar de enviarles dinero a los comedores escolares que sirven la comida a los chicos, es falta de sensibilidad política, es falta de compromiso social; eso es lo que vemos en este gobierno.

Señor presidente: nosotros queremos, porque este ha sido el mandato popular, representar a las provincias. Esas provincias que forman parte de una Nación, porque no puede haber provincias sin Nación, como no puede haber Nación sin provincias. Acá no es o la Nación o las provincias o los municipios; es la Nación, las provincias y los municipios. Para eso tenemos un sistema representativo, republicano y federal que fue instalado por la Constitución Nacional, Constitución que tenemos que respetar y honrar. También queremos discutir una agenda productiva y una agenda de desarrollo que permita la generación de trabajo y el crecimiento de nuestras provincias.

Por otro lado, queremos rediscutir, en este llamado al diálogo que se ha hecho, la coparticipación federal, que se ha definido como un régimen extorsivo y que por eso hay que cambiarlo. Extorsivo es el llamado al diálogo con imposiciones y con condicionamientos. Queremos dialogar, queremos dar el debate; a eso estamos dispuestos, pero sin condicionamientos y con respeto.

Ese es el aporte que queríamos hacer desde el bloque de Unión por la Patria para el fortalecimiento del federalismo en la República Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Ahora que ha vuelto el diputado Giuliano, volvemos un poco para atrás en la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Giuliano, por Santa Fe.

Sr. Giuliano. – Señor presidente: la verdad que hoy Rosario está viviendo una tragedia. Santa Fe está viviendo una tragedia. La Argentina está viviendo una tragedia.

Nosotros, los que somos legisladores de la provincia de Santa Fe y los que tenemos nuestra vida en Rosario, hace años que vivimos una situación de altísima complejidad en materia del narcocrimen. Quiero agradecerles a los diputados y diputadas que están aquí hoy, porque también esto significa una respuesta institucional en la lucha contra el narcocrimen y la violencia en la ciudad de Rosario.

Fui concejal de la ciudad de Rosario durante muchos años, y me tocó justamente presentar el primer proyecto sobre emergencia en seguridad. Pudimos llevarlo adelante –aquí está

también como legisladora quien era intendenta en ese momento de la ciudad, la diputada Fein— junto con casi 30 ordenanzas que se acumularon en una sola sesión para abordar la problemática de la inseguridad y de la violencia desde una perspectiva municipal. Puede que sea solo una perspectiva municipal, pero es muy importante, porque tiene que ver con el acceso a los servicios, con los barrios, con la cultura, con la educación, con la prevención.

Lamentablemente, hay algunos que, cuando hay luchas entre bandas vinculadas al narcocrimen, cuando hay verdaderas matanzas que se van dando con los años, todavía dicen cosas como “uno menos” o “se están matando entre ellos”. Eso, además de ser enormemente cruel, tiene un significado absolutamente negativo, porque la violencia engendra la violencia. Cada vez que las bandas se asientan en un sitio, en una ciudad, como Rosario, que además tiene determinadas particularidades —su puerto, su lugar estratégico, su accesibilidad en rutas—, aparecen todos los demás delitos. Aparece la extorsión, aparece el homicidio, aparecen las amenazas, aparecen determinados tipos de robo. Eso es un ambiente criminal.

Obviamente, y adhiero a lo que otros legisladores expresaron a este respecto, no es un momento de echar culpas, pero sí hay responsabilidades. No vamos a echar culpas ni a echar culpas en esta relación de violencia que sufre la ciudad, pero lo que está sucediendo en este momento es el resultado de una tendencia que se viene dando: venimos desde hace casi 12 o 14 años con una tasa de homicidios que supera los diez cada cien mil habitantes. La ONU dice que cuando hay diez homicidios o más cada cien mil habitantes estamos frente a una epidemia.

Acá no hay nadie que pueda hacerse el distraído. El actual gobernador ha sido ministro de Seguridad de la provincia durante cuatro años, la actual ministra de Seguridad de la Nación ha sido también la ministra de Seguridad de la Nación durante cuatro años, y también durante el gobierno tanto del justicialismo como de los distintos frentes hubo una continuidad de desaciertos que tenemos que superar. Este es el momento.

Estamos clamando para que tengamos la posibilidad de que la Comisión de Seguridad

Interior, que es la comisión específica que debe tratar este tema, se reúna en Rosario, dando esa —diría yo— señal institucional de fortaleza que hoy el Estado necesita.

Es un momento donde tenemos que unificar esfuerzos, independientemente de que algunos piensen que el Estado es una organización criminal que debe, justamente, enfrentar a otra organización criminal; ahí aparece una situación bastante confusa desde lo técnico hasta lo académico, ni les digo desde lo político y de lo funcional. Señor presidente: a pesar de las opiniones de algunos, a pesar de los olvidos de otros, a pesar de las omisiones, a pesar de que no es la solución, debemos tener a la Gendarmería. En Rosario la hemos pedido muchas veces.

La verdad es que la Gendarmería tiene un sentido de prevención y de respeto muy fuerte, pero no resuelve el problema de fondo, que tiene que ver con una articulación mucho más profunda entre el Estado nacional, provincial, los municipios del Gran Rosario y la intervención directa del Poder Judicial.

Las bandas narcocriminales están asolando a la ciudad y están generando un clima terrible de violencia y de injusticia profunda; eso se vive en los barrios. Es necesario enfrentarlas desde otra perspectiva, y para eso el Estado necesita mirarse a sí mismo, no mirarse el ombligo, reconocerse en todos sus multiniveles, en todas sus multiagencias.

Cuando estábamos en plena campaña —que, como fue hace poco tiempo, lo puedo recordar—, una de las principales iniciativas que había tenido Sergio Massa, ministro de Economía, era justamente la de trasladar la agencia de Superintendencia de Investigaciones Criminales de la Policía Federal Argentina a la ciudad Rosario, en el edificio de Central Córdoba, que algunos lo conocen seguramente. Ese edificio está cedido, preparado y cuenta con todo el instrumental necesario para que un área específica de la Policía Federal salga de su oficina central de Buenos Aires y se instale en la ciudad de Rosario a raíz de la enorme gravedad de la situación que estamos viviendo.

Agradezco a todos los que están aportando. Creo que estamos en un momento donde la Nación tiene que tener un espíritu de concordia. Más allá de las distintas opiniones, más allá

de que no estamos de acuerdo con la sobreactuación, más allá de que sabemos que una foto no resuelve el problema, sino que hay que preparar las condiciones necesarias para que esas fotos puedan circular –todos sabemos lo que ha sucedido en las últimas semanas–, nosotros estamos a disposición para defender a una ciudadanía que muchas veces se siente sola, invadida y, además, en enorme peligro. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Osuna, por Entre Ríos.

Sra. Osuna. – Señor presidente: creo que en el transcurso de esta sesión especial en minoría va quedando claro que hay una propuesta de agenda contundente que tiene que ver con la situación de millones de argentinos y argentinas, con los jubilados y las jubiladas y con los docentes que no cobran el FONID o que lo hacen mediante la insustentabilidad de un aporte circunstancial que puedan hacer un gobernador o una gobernadora en estos momentos del país. Además, los docentes le están buscando la vuelta para lograr la continuidad de las clases.

Lo mismo ocurre con la situación de las universidades, que están entrando en una profundísima crisis por no contar con recursos nada más y nada menos que para su funcionamiento básico; no me refiero a cuestiones que hacen al sistema educativo.

La responsabilidad del funcionamiento la tiene, en primerísimo lugar, el Estado nacional, y está incumpliendo. En ese sentido, incumple al desconocer el Fondo Nacional de Incentivo Docente que, como acá se dijo, fue una parte nítida, clara y contundente de un acuerdo democrático que hubo en respuesta a la lucha de hombres y mujeres que son trabajadores y trabajadoras de la educación en la República Argentina.

Por otra parte, acá se ha planteado en dolorosas exposiciones la situación de inseguridad que se vive, en particular, en la ciudad de Rosario. Evidentemente, el temario y la agenda no se agotan con estos temas, todos lo sabemos.

Quiero expresar también que por primera vez en la Argentina el monto del pago de los intereses de la deuda supera al monto total de lo que implican para el Estado nacional el pago de los ingresos de los jubilados y las jubiladas,

lo cual constituye un grave llamado de atención; esa cifra avergüenza.

Quiero aprovechar el tenor de esta reunión para hacer una apelación a quienes han presentado proyectos, porque la presentación de proyectos exige –nobleza obliga– su defensa y fundamentación. Acá hay legisladores que, lamentablemente, presentan proyectos y, luego –por razones que no interesan–, esquivan su tratamiento. Pero lo que aquí interesa es su objeto. ¿Estamos hablando en serio de la situación de las universidades o no? ¿Estamos hablando en serio de la situación de los jubilados y de las jubiladas o no?

Por otra parte, creo que en la representación que nosotros ejercemos de los gobiernos provinciales, no vale hacer presentaciones ante la Justicia exigiendo una respuesta por el FONID, los remedios o por la temática que sea y luego no sentarse en la banca a defender y fundar lo que corresponde en virtud de los proyectos presentados.

Por último, señor presidente, quiero dirigirme a usted y manifestarle que, de algún modo, el ejercicio de la Presidencia lo pone como un *primus inter pares*, por lo cual, quiero pedirle que se haga cargo, siendo parte del oficialismo, de la gravísima situación que aqueja a la democracia argentina. Lo digo porque no escapará a su entendimiento –doy por supuesto que si usted ha llegado a este lugar es una persona cuanto menos inteligente, más allá de cualquier otra adjetivación que se le pueda dar– que es imposible no darse cuenta de que estamos frente a un proceso de desgaste, de demolición y de deterioro de cuestiones que son básicas para el funcionamiento de la democracia argentina. La principalísima responsabilidad de eso la tiene el presidente y quienes lo acompañan, no hay dudas.

La verdad es que el propósito de atenuación y de menoscabo del funcionamiento del Poder Legislativo en su labor y en su tarea de representación, sin duda va al corazón e implica la destrucción de las bases que hacen a los acuerdos republicanos a los que hemos llegado después de la última dictadura, en el tránsito de estos últimos cuarenta años. Por lo tanto, señor presidente, se lo digo ahora y se lo diré todas las veces que tenga la oportunidad de intervenir aquí: su labor tiene que cumplirla, y la con-

formación de las comisiones forma parte del proceso que ayuda a sostener la democracia.

Indudablemente, creo que en esta etapa todos estamos llamados a defenderla, y cada uno lo hará de distinta manera. Lo harán los estudiantes en las calles y los trabajadores con sus reclamos y movilizaciones; hay un pueblo doliente reclamando comida, remedios y salarios. También lo haremos nosotros acá como legisladores y legisladoras. Debemos hacerlo, señor presidente. Usted, debido a las condiciones que estamos transitando en esta etapa de la República, tiene en sus manos la gran responsabilidad de que este cuerpo funcione.

Esta se trata de una crisis desconocida, si tenemos en cuenta el corto plazo de la democracia de estos años. Tenemos un presidente que usa la historia de manera vergonzosa, mentirosa y falaz. Nosotros pedimos abordar la agenda que acá se ha desgranado y fundamentado y, además, pedimos que dé luz a una agenda de fondo.

Hoy, en mi ciudad –en la provincia de Entre Ríos–, no hay transporte público. Eso no pasa solo en Paraná, sino que también pasa en otras ciudades. ¿Saben qué es no tener transporte público? ¿Saben qué es no tener un lugar para poder trasladarse para estudiar y aprender? ¿Saben lo que es estar enfermo, que lo manden a hacerse un estudio a cinco kilómetros y no poder trasladarse, sabiendo que tiene cáncer y que necesita la droga, y tener que juntar dinero de alguna manera? Eso pasa hoy, señor presidente, y usted lo sabe. Entonces, solicitar que se conformen las comisiones y que se aborden estos temas es lo básico.

Desde el bloque de Unión por la Patria vamos a defender la democracia junto a los legisladores y legisladoras que estén a la par nuestra.

Hoy, en la Argentina, la democracia está en riesgo, está en crisis, y usted es responsable. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Mirabella, por Santa Fe.

Sr. Mirabella. – Señor presidente: me veo obligado a hablar de la situación que estamos atravesando en la provincia de Santa Fe, particularmente en Rosario, y que es conocida por todos.

Quiero mencionar tres cosas. La primera, relativa a que no es la primera vez que hablamos sobre el terror que generan las bandas narcos en la ciudad de Rosario.

Recurrentemente tratamos estos temas en el Congreso. Hace un año pudimos aprobar un proyecto de ley para fortalecer la justicia federal de la provincia. Eso fue gracias al trabajo realizado por legisladores nacionales, tres senadores y diecinueve diputados. Está en proceso de implementación y celebro la medida que tomó el Poder Ejecutivo nacional.

Todos los días trato de ver si encuentro alguna medida que coincida, y hace dos semanas encontré una: me refiero a la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Código Procesal Penal Federal que este Congreso votó hace 10 años, pero que solamente se aplica en Salta y Jujuy. Es una buena medida para que rápidamente lo podamos implementar en todo el país, pero más que nada en Rosario y en mi provincia en particular, dado que una de las deficiencias de todas las políticas de seguridad tiene que ver con el funcionamiento de la Justicia.

Si supimos y pudimos trabajar en conjunto para enfrentar esta problemática, lo podemos hacer ahora frente a una situación que es extrema para todo el mundo. El problema es que esta situación viene desde hace muchos años y se agrava cada vez más. Han baleado restaurantes, canales de televisión, dejaron mensajes amenazantes a periodistas, han baleado supermercados de familias famosas y ahora matan a civiles. Esa es una situación, pura y exclusivamente, de terror.

Esto está socavando las bases de nuestro sistema social, de nuestro sistema de vida y de nuestro sistema democrático. Si no hay colectivos, si no hay escuelas y si las familias no pueden ir a trabajar, ¿qué estamos discutiendo? ¿Nos estamos echando la culpa para atrás?

Recién acabo de leer una barbaridad que ha dicho el presidente de la Nación con respecto a dos exgobernadores de mi provincia, con quienes fuimos adversarios políticos. Está socavando la memoria de una persona que además que está fallecida y que, más allá de haber sido adversario, tiene el mayor de mis respetos como dirigente político. Me refiero a Hermes Binner.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué está haciendo el presidente de la Nación? Ya no tiene un problema ideológico, tiene un problema emocional. Todos los que no se ajustan a su pensamiento, quedan atrapados por la basura y el maligno. ¿Qué está pasando?

En Rosario, la gente no quiere salir de la casa por miedo a que la maten. Este es el estado de terror. El viernes presenté un proyecto para incorporar al Código Penal el tema del narcoterrorismo y la narcocriminalidad, que más allá de la discusión académica estos términos están apegados o son análogos, que es lo que está pasando en la ciudad de Rosario. Es un momento donde debemos estar todos juntos: el gobierno nacional, el gobierno provincial y los legisladores nacionales.

¿Cómo enfrentamos esto? Tenemos un problema gravísimo que tiene que ver con la policía de Santa Fe. Los dos taxistas asesinados en un día fueron asesinados con una misma pistola de la policía de Santa Fe. Tenemos un problema grave con las fuerzas de seguridad en Rosario.

También tenemos un problema grave con el funcionamiento de la Justicia y con el lavado de dinero. Ayer me entero de que el expediente del secreto bancario, de un narco investigado, estuvo cuatro años parado en un juzgado federal. Recién se levantó en diciembre porque cayó la Procelac en la investigación.

No es el momento de echar culpas hacia atrás. Todos los gobiernos tenemos y tuvimos luces, sombras y equivocaciones. No es el momento de buscarlas, sino de estar juntos y acompañar todas las medidas que sean necesarias.

El terrorismo narco avanza cada vez más y es recurrente que estemos discutiendo esto en el recinto. Desde que ingresé, en diciembre de 2021, varias veces tuvimos que tratar proyectos en este sentido.

Vuelvo a decir que, si todos los legisladores de Santa Fe supimos o pudimos trabajar juntos, también debemos hacerlo ahora en los temas que son necesarios y ponernos a disposición del gobierno nacional, de la ministra de Seguridad y del gobierno de la provincia de Santa Fe para ver de qué manera enfrentamos esto

todos juntos y qué herramientas son necesarias para abordar esta situación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: por supuesto que hay muchísimos temas para debatir y discutir.

Antes de referirme al tema que convoca a esta reunión, hay que decir que el boicot que hizo a esta sesión el oficialismo, el PRO –que es prácticamente lo mismo– y algunos gobernadores tiene que ver con esta búsqueda de parte del gobierno de ganar tiempo. En ese sentido, creo que también busca evitar que sea rechazado por ambas Cámaras el DNU 70/2023.

Mañana habrá una sesión en el Senado donde aparentemente se trataría el DNU 70/2023. Creo que es muy importante plantear que se busca ganar tiempo con esos bloques aliados y con los gobernadores, para seguir avanzando con el ajuste y que quede en pie un DNU que afecta a millones y millones de trabajadores, de sectores populares, y que avanza sobre derechos muy importantes.

Desde el Frente de Izquierda, vamos a seguir impulsando la sesión, no solamente para rechazar el DNU, sino también para la organización y la movilización del conjunto del pueblo trabajador.

Por otro lado, yendo a la convocatoria de esta sesión especial para tratar el tema de la movilidad jubilatoria, no se logra el quórum justamente por el boicot de su fuerza política, señor presidente, del PRO y de algunos gobernadores, como decía recién.

Creo que somos uno de los bloques que más proyectos tiene presentados en relación con la cuestión previsional y siempre defendimos a las jubiladas y los jubilados. Lo hicimos bajo el gobierno de Macri, en aquella sesión de 2017, pero también durante todo ese gobierno donde los jubilados perdieron cerca de un 20 por ciento de su poder adquisitivo.

Lo hicimos también bajo el gobierno de Alberto Fernández, en que lo advertimos y yo mismo presenté en una sesión una moción para que se incorporara una cláusula de garantía por inflación en la movilidad jubilatoria, cuestión a la que el peronismo –que antes estaba en el gobierno– se opuso, pero eso hubiese evitado

que muchas jubiladas y jubilados perdieran durante ese gobierno. Me refiero particularmente a quienes no recibieron los bonos compensatorios y que son millones de jubilados que no cobran la mínima sino un poquito más, pero sabemos que no son ningunos privilegiados y que en su mayoría están muy lejos de lo que cuesta una canasta para los jubilados.

No me extraña que su fuerza política no esté acá, señor presidente, porque ayer mismo han festejado el 13,2 por ciento de inflación. Si tomamos el trimestre de diciembre, enero y febrero, significa un 72 por ciento de inflación. O sea que están festejando el empobrecimiento de millones de laburantes y de millones de jubilados. Están festejando que suban los medicamentos y que los adultos mayores no se los puedan comprar. Están festejando que más niños y niñas no puedan comer o que los jubilados no tengan dos comidas al día. Eso es lo que están festejando.

Entonces, no se vengan después a rasgar las vestiduras, porque dijeron que el ajuste lo iba a pagar la casta y lo está pagando el pueblo trabajador.

Lo mismo respecto del autoaumento del sueldo del presidente de la Nación, que ahora dice que no sabía y echaron a alguien que no tenía nada que ver, pero el presidente va a seguir ganando cuatro millones de pesos mientras una jubilación mínima en la Argentina es de 200.000 pesos.

Señor presidente: usted también dijo que no sabía y retrotrajo el aumento de las dietas. Nosotros queremos que se discuta que todo funcionario político cobre lo mismo que un laburante, como lo planteamos desde que llegamos a esta Cámara de Diputados.

Quiero decir que, por supuesto, uno de los sectores más perjudicados por el ajuste de este gobierno ha sido el de las jubiladas y los jubilados. Por eso, muchos se han movilizado contra el plan de este gobierno, contra la ley ómnibus, contra el DNU y los han reprimido cobardemente acá afuera cuando se realizó el tratamiento de la ley ómnibus. Esas imágenes recorrieron el país. Me refiero a personas respondiendo a los periodistas que los están matando de hambre y que estaban dispuestos a soportar esa represión. Es una vergüenza lo de este gobierno. En este último período, en

estos meses, han perdido, en términos reales, el 30 por ciento del poder adquisitivo de las jubilaciones.

Respecto de eso de que “no hay plata” –por supuesto que sabemos que es un verso, como otro de los versos de la campaña, que el ajuste lo iba a pagar la casta– hay que dejar claro que la plata está y que la tienen los grandes grupos empresarios y los especuladores financieros, que siempre se han beneficiado, con todos los gobiernos.

Después de muchísimos años, es la primera vez que el pago de intereses de la deuda, de los especuladores, de muchos amigos de Caputo superó el pago de las jubilaciones; pero comparemos. Digamos que la plata que les están sacando a siete millones de jubiladas y jubilados se la están dando a un puñado de especuladores financieros que nos estafaron con la deuda. ¡Nos estafaron con la deuda desde siempre y también en el gobierno de Mauricio Macri, del cual Caputo, por supuesto, fue parte y es responsable!

Quiero dejar claro que los bancos recibieron del Banco Central 1,8 billones de pesos solamente en enero, y el gasto previsional jubilatorio fue de 1,6 en ese mes. Es decir, tenemos más recursos para los bancos, que además son los que les da el Central por los pases diarios y las LELIQ, o sea que no hacen nada porque es lo que les da el Banco Central. ¡Esos son parásitos!

Esos grandes bancos, los especuladores financieros, así como los grandes supermercados, las empresas de alimentos que remarcan todos los días, ¡se están llenando de plata! ¡No es que no hay plata! Este gobierno viene a llenarles los bolsillos, más aún, a los mismos de siempre.

Por eso, nosotros planteamos que hay que hacer la actualización inmediata de las jubilaciones. El gobierno ha planteado que el problema era la movilidad anterior y nosotros nos opusimos a ella, pero si incluso hubiese querido beneficiar a los jubilados podría haberlo hecho con una ley inmediatamente, o con un decreto –ya que le gustan tanto– podría haberlas aumentado inmediatamente. No quisieron hacer eso, pero ahora dicen que van a aumentar por inflación, mes a mes, para que los jubilados no pierdan más.

El proyecto que trae la Coalición Cívica plantea la misma lógica, pero otorgando un 20 por ciento de compensación por la inflación de enero. ¿Y qué pasa con todo lo que se perdió previamente? La lógica es una variante de un planteo que busca perpetuar la indigencia de las jubiladas y los jubilados, o de la mayoría de ellas y de ellos. O sea que ese es el planteo que se está haciendo y entonces dicen: “Déjennos, porque queremos establecer una movilidad muy buena para los jubilados y las jubiladas”. ¡Mentira! ¡Quieren perpetuar la indigencia de millones de jubiladas y jubilados!

Nuestro planteo es que los haberes se actualicen inmediatamente. ¿Cuánto debería ser la jubilación mínima? Hay una actualización que se ha hecho de la canasta básica de un jubilado, que la calcula la Defensoría de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires, que estima que, como mínimo, un jubilado debería ganar, a febrero, alrededor de 580.000 pesos.

¿Cómo hacemos para ir hacia esa suma, es decir, a lo que debería ganar, como mínimo, un jubilado o una jubilada después de trabajar toda su vida? Alguno puede decir que es mucho, comparado con los 200.000 pesos, pero mucho es lo que están ganando los grandes grupos empresarios.

Entonces, nuestro planteo es afectar los intereses de los bancos, la ganancia de los bancos, del agronegocio, dejar de pagar la deuda, establecer impuestos progresivos a las grandes fortunas, restituir el 33 por ciento de las contribuciones patronales —que Cavallo redujo en los años 90—, ¡restitución de esas contribuciones! ¡Formalización de todos los trabajadores y las trabajadoras! Tanto que hablan de esto, ya hay proyectos que hemos presentado desde el Frente de Izquierda: ¡apruébenlos! ¡Formalización inmediata para terminar con ese fraude laboral que les hacen a los trabajadores y a las trabajadoras!

Nosotros venimos a esta sesión a plantear el conjunto de nuestros proyectos. Me refiero a esta actualización e insistir con que la plata está y que tiene que ir a las jubiladas y los jubilados, es decir, garantizar el 82 por ciento móvil. Se trata de un conjunto de medidas. Por supuesto, que la actualización sea a partir de una base que corresponda a lo que necesita una jubilada, que debería darse por el IPC o por el

RIPTE, alternativamente, lo más conveniente para los jubilados. Para finalizar, quiero decir que —para lograr todas las reivindicaciones de las jubiladas, de los jubilados, de los trabajadores, del pueblo— acá traemos también el planteo sobre los despidos que ha habido en distintos lugares, tales como ha ocurrido con las compañeras y los compañeros de la tercerizada de Aerolíneas Argentinas, GPS, que han sufrido cuarenta despidos, están reclamando la reincorporación y están iniciando un plan de lucha. Asimismo, las compañeras y compañeros de Télam, los trabajadores del Canal América, del INCAA, y miles de compañeras y compañeros de distintos lugares que están sufriendo este ajuste brutal.

Por eso, desde el Frente de Izquierda venimos reclamando a las centrales sindicales un verdadero paro nacional, un plan de lucha, porque esa es la única forma, es el único lenguaje que entienden los grandes grupos de empresarios, los dueños del poder. Han transformado la crueldad en una política de Estado.

El presidente ha llegado a decir que su madre, prácticamente, no tendría que tener una jubilación. ¿Pero quién le cambiaba los pañales meados al presidente? Se trata de las tareas de cuidado que han hecho millones de mujeres y que no quieren reconocer. No se reconoce ese trabajo bajo el capitalismo, bajo este sistema que reproduce el patriarcado.

Entonces, hablan en contra de las moratorias jubilatorias. ¡Es una barbaridad! Consideramos que, frente a ese gobierno, frente a las fuerzas políticas que están negociando las cuotas del ajuste, tenemos que desarrollar desde abajo, como lo hacen muchos compañeros y compañeras del sindicalismo combativo, de distintas organizaciones sociales y de las asambleas barriales autoconvocadas.

Desde el Frente de Izquierda, vamos a seguir exigiendo un verdadero paro nacional, un plan de lucha como un único camino para poner todos los recursos del país en función de las necesidades sociales. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. — Señor presidente: en esta sesión, que estuvo a muy pocos diputados de conseguir el quórum, quiero decir que estamos

abordando temas que son de una urgencia fenomenal.

La situación de los jubilados y jubiladas ya ni siquiera solo es urgente; es oprobiosa y vergonzosa por la manera en que se está sometiendo a nuestros adultos mayores. Y no puede haber disimulo, ni esto se resuelve con los shows que montan el presidente y su ministro Caputo. Es realmente de una gravedad tan profunda que van a tener que responder por la situación penosa a la que están condenando a nuestros adultos mayores. Y ojo, que cuando venga el momento en que tengan que dar respuestas, nadie va a tener piedad por este gobierno que no duda en decir que no es pobre un jubilado, quien está sumido, por el recorte de sus ingresos, en la más absoluta indignancia.

Entonces, acá no solo venimos a defender el proyecto que hemos presentado, entre tantos, en favor de los jubilados, sino que también venimos a denunciar que uno de los ejes del gobierno de Milei es este plan de guerra para robarles a los jubilados, porque por supuesto que su mentiroso e insostenible déficit cero no pasa si no es con este robo a los jubilados que pretende desarrollar, como antes ya ocurrió en los gobiernos de Macri y de Alberto y Cristina. Siempre robaron en el momento del empalme, pero la diferencia ahora es que Milei viene descaradamente por las jubilaciones. No disimula que necesita arrasar con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, y por eso viene con los neos y con el robo de las acciones.

Se trata de un Fondo de Garantía de Sustentabilidad al que ya el gobierno kirchnerista había llenado de papelitos en nombre de que no importaba la deuda intraestatal. Ya lo vimos con la primera ley ómnibus y seguramente lo veamos con la próxima, porque es el mecanismo estrella para robarles a los jubilados.

Está claro que cuando se plantea que la situación no es si pueden vivir con sus ingresos los jubilados, sino que hay que partir del déficit cero, ya tenemos muy en evidencia que efectivamente van a agudizar todos los mecanismos de robo. En este sentido, quiero decir que tampoco va el asunto de los bonos.

Ahora, el boicot para que no se haga esta sesión ni se traten estos proyectos viene acompañado de la excusa de que están por crear un nuevo bono para paliar algunos de estos pro-

blemas. No. Los bonos fueron creados en su momento por la doctora Carrió para disimular el ajuste brutal de la modificación macrista en aquellas jornadas calientes cuando, afuera del Congreso, se reprimió a 300.000 trabajadores. La responsable de esa represión fue la actual ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, la misma del oprobioso protocolo antiprotestas y antipiquetes. Por lo tanto, rechazamos todos los mecanismos, incluso los proyectos que pretenden llegar a un punto de acuerdo para darles algo a los jubilados pero sin que eso choque con el déficit cero, con la reducción del déficit o con los reclamos del Fondo Monetario. No estamos tampoco de acuerdo con esos proyectos que plantean alguna solución de compromiso pero que mantienen sistemáticamente a los jubilados bajo el ajustazo.

Por eso, alertamos también cómo tienen ganas de meter la mano sobre los recursos de jubiladas y jubilados todos los ladrones de guante blanco, como las cámaras empresarias, los organismos multilaterales y las consultoras.

Todos están con este discurso de acusar a los trabajadores –víctimas del trabajo no registrado, trabajadores en negro– como los responsables, porque como obviamente sucesivos gobiernos tienen que reconocer que no podían llegar con millones de personas sin poderse jubilar, tuvieron que dar moratorias. Entonces, tratan de culpar a esos trabajadores que han sido víctimas de las situaciones que han permitido todos los gobiernos –como el trabajo en negro o el robo de los aportes que tenían que depositar las patronales– como responsables del deterioro de las cajas jubilatorias.

Rechazamos y desenmascaramos esa perversión fascista de intentar enfrentar a trabajadores con trabajadores o a víctimas con víctimas. La rechazamos de plano. Por eso, nosotros hemos elaborado un proyecto muy serio donde planteamos que la jubilación mínima tiene que partir de la canasta básica de la tercera edad, calculada por el defensor de la tercera edad. A partir de ahí tiene que tener una actualización automática por inflación mensual. Pero también, si lo favorece más la fórmula del RIPTE, deberá aplicarse esa. Siempre tiene que ser la más beneficiosa para el jubilado.

Además, hay que reconocerles a los jubilados que están por arriba de la mínima el dere-

cho a que los montos se actualicen por inflación o con el reconocimiento del 82 por ciento móvil de la actividad, según cuál sea la más beneficiosa. Y planteamos de dónde hay que sacar esa plata. Tiene que salir de un impuesto a las grandes fortunas. Tiene que salir del blanqueo de todos los trabajadores no registrados, para lo cual tenemos numerosos proyectos presentados. Tiene que salir de restablecer los aportes patronales al nivel de 1992, cuando fueron robados por Menem y Cavallo, en un beneficio enorme para las patronales.

Estos aportes nunca fueron restituidos por ningún gobierno. Por el contrario, fueron reforzados los mecanismos de exenciones de pagos de las cargas patronales. Y, por supuesto, tiene que salir también de que se conviertan en remunerativos todas los importes de los distintos acuerdos paritarios y aumentos salariales, que son reconocidos incluso por diversas direcciones sindicales. Se dejan pasar cifras por fuera de los básicos y las remuneraciones que terminan afectando directa e indirectamente al trabajador.

Está claro que a este gobierno no le entra ningún reclamo popular. Son agentes agravados del Fondo Monetario Internacional. Por eso, pretenden insistir con este insostenible y forzoso déficit cero a costa de no pagar ningún tipo de cargas y de patear para adelante vencimientos, a costa del incremento brutal de las tarifas, de la inflación y de la recesión y de no pagar el Fondo Nacional de Incentivo Docente.

Me detengo en esto un instante. Es urgente que en este Congreso se convoque a una sesión especial –o en forma inmediata, que no puede pasar de la semana próxima, se cite a la Comisión de Educación– para tratar la prórroga automática del Fondo Nacional de Incentivo Docente, cuyo corte y no envío ha significado una rebaja directa en los salarios de toda la docencia. Esto está completamente fuera de las normas que están vigentes en nuestro país.

Sobre esa base, se está tratando de presentar estas cuentas que festejan el 13,2 mensual de inflación y el 276 por ciento interanual. ¿Hay que festejarlo? La carestía es enorme y la caída del consumo es brutal. Las familias trabajadoras no pueden afrontar lo más elemental. Como dice el refrán, “sobre llovido, mojado”. Pero más que el refrán, la realidad es el cambio cli-

mático y esta lluvia que están soportando miles de familias en todo el país, pero especialmente en la zona del conurbano bonaerense y de la ciudad. También están soportando inundaciones y la pérdida de lo poco que tienen, sin por supuesto ninguna asistencia del gobierno nacional.

Entonces, tenemos situaciones que se agravan.

Mañana hay paro de docentes universitarios en todo el país. Desde el Frente de Izquierda lo apoyamos fervientemente porque no se puede sostener la situación del corte de los recursos de las universidades.

Es urgente que todos los bloques, que han osado tomar la palabra para cuestionar el DNU 70/2023, se reúnan en una sesión para derogar dicho decreto, el cual está generando tanto daño sobre la población.

Por supuesto, voy a finalizar diciendo lo siguiente: vaya toda nuestra solidaridad a mis compañeros docentes, a la población trabajadora y a la población en general de la ciudad de Rosario, que está padeciendo las consecuencias de ese narcoestado en el que se ha convertido la provincia, el cual avanza en distintos sectores del país.

Aunque hemos escuchado las posturas de los distintos sectores políticos, ningún gobierno, a pesar de haberse rasgado las vestiduras hablando del asunto, ha querido combatir y demoler las bases sobre las que se sostiene ese narcoestado.

Me refiero a todo el proceso de funcionamiento financiero, a la privatización de los puertos y a todas las medidas que han permitido que se desarrolle, sin ningún tipo de problema, el narcotráfico que hoy asuela a Rosario, a nuestro conurbano bonaerense y a las grandes ciudades de todo el país.

Seremos nosotros, los trabajadores, quienes organizándonos y desarrollando a fondo la defensa de cada uno de nuestros reclamos y de nuestras reivindicaciones, mediante la convocatoria a un paro nacional, a un plan de lucha y preparando la huelga general, vamos a poder desenvolver un futuro para las y los trabajadores.

Somos los únicos que le podemos dar un horizonte a esta Argentina tan golpeada por el

gobierno nacional de Milei y también por todos los bloques que han sido cómplices de esta política de ajuste. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Carbajal, por Formosa.

Sr. Carbajal. – Señor presidente: voy a reclamar los cinco minutos que, de acuerdo al reglamento, le corresponden a nuestro bloque, aunque no los hayamos solicitado. Voy a tratar de respetar este tiempo, ya que es nuestro apego a las formas lo que nos define.

Hemos escuchado con suma atención los distintos planteos que han hecho los diputados preopinantes. Por supuesto, se trata de todos temas que generan preocupación y que hoy están en la agenda pública.

Sin embargo, deberíamos incluir la tremenda situación sanitaria que estamos atravesando, fundamentalmente en nuestra región, con el dengue. En este contexto, nos enfrentamos a un gobierno que, sin razones científicas ni sanitarias, se está negando a invertir los fondos públicos necesarios para la vacunación.

Estos son los temas que deberíamos estar debatiendo, pero, lamentablemente, tenemos que estar en esta sesión en minoría, que no representa más que un gesto de enorme impotencia institucional porque, más allá de las cosas más o menos justas o ciertas que digamos, no vamos a obtener ningún resultado que pueda cambiarles la vida a los ciudadanos de nuestro país.

Esta situación genera preocupación, interrogantes y cuestionamientos acerca de qué le está pasando a este país. Quiero resaltar que nosotros, quienes a veces nos sentimos bastante solos en esta cuestión, estamos convencidos de que hay que trabajar por un Estado de bienestar, es decir, por mejorarles la vida a los hombres y mujeres de este país.

Lo que nos define como seres humanos es que no abandonamos a nuestros enfermos tirados al costado del camino, sino que los asistimos solidariamente. En este mundo real, los modelos exitosos son aquellos que apuntan al desarrollo humano en el marco de la calidad institucional.

Nuevamente, hoy estamos ante un gobierno que se niega a dar calidad institucional con algunas complicidades, ya que estas ausencias

en el sector oficialista son verdaderamente inexplicables.

Pero lo cierto es que este Congreso es un símbolo. En este sentido, no es casual que cuando ha habido dictaduras, el único poder que se cierra y se clausura es el Congreso de la Nación. (*Aplausos.*) El resto de los poderes sigue funcionando, mal o más o menos, pero el Congreso es el que no funciona.

Señor presidente: este Congreso está bajo ataque. Está bajo un ataque retórico desde que asumió el nuevo gobierno, pero también está bajo un ataque en los hechos cuando se lo quiere vaciar de contenido a través de estas ausencias de estos diputados y diputadas que, en vez de estar acá discutiendo el tema del dengue o de la seguridad en todo el país, están haraganeando en los pasillos o tomando café en los bares de los alrededores. (*Aplausos.*) ¡Vengan acá! ¡Vengan acá a discutir los problemas de la Argentina! ¡Esto es lo que prometieron! ¡Para eso los votaron!

Para eso nos votaron a nosotros; por eso, vamos a estar tanto en esta sesión especial como en la que convoque cualquier bloque. ¡Y si la convocan los cuatro jinetes del Apocalipsis, vamos a venir a sesionar y a dar la discusión de los problemas de la Argentina! (*Aplausos.*)

A usted, señor presidente, a quien le agradezco que esté presente, ya que podría haber sacado el cuerpo y mandado a alguna autoridad, tengo la obligación de decirle que está haciendo muy mal su trabajo. Muy mal, tan mal como lo hicieron sus predecesores.

A mí no me consuela que lo haga tan mal como los otros. Usted tiene la obligación de haber ya constituido todas las comisiones. No sé qué estuvo haciendo en el mes de febrero. Los meses de receso son para que podamos armar las comisiones. El 1º de marzo teníamos que tener todas las comisiones constituidas.

Este engaña pichanga de ayer de convocar a una comisión y con eso pretender que no bajemos al recinto no lo vamos a aceptar. No vamos a caer en estas trampitas. Usted tiene la obligación legal y política de constituir en forma inmediata todas las comisiones para que podamos empezar a discutir todos y cada uno de los problemas de los argentinos.

Estamos en presencia de un gobierno que exhibe ribetes autoritarios. Los exhibe en su discurso, pero también en los hechos y en el intento de vaciar el funcionamiento del Congreso de la Nación. No cuenten con nosotros para impedir el funcionamiento del Congreso. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Galimberti, por Entre Ríos.

Sr. Galimberti. – Señor presidente: me encuentro aquí sentado junto a algunos diputados de mi bloque y también de otras bancadas. En lo personal, estoy absolutamente convencido de que vengo por una cuestión de sentido común. Vengo porque soy autor de uno de los proyectos referentes a la modificación de la fórmula de actualización de las jubilaciones y pensiones. Vengo porque creo que el Estado argentino, en su conjunto, está en deuda con los jubilados y pensionados de este país.

Además, vengo porque todavía no logramos conformar muchas comisiones, a pesar de estar en el período de sesiones ordinarias. Cabe destacar que solo se han conformado cuatro comisiones y que hoy vamos a conformar la quinta. Ayer, señor presidente, usted realizó la convocatoria para constituir la Comisión de Previsión y Seguridad Social. Por supuesto, dicha convocatoria nos parece aceptable, pero no es suficiente.

Aquí ha hablado el diputado Carbajal y ha expresado la mirada que nuestro bloque tiene respecto de estas cuestiones. La Argentina necesita discutir algunos temas, pero necesita discutirlos desde la idea, no desde quién se para de un lado o del otro.

Esta cuestión de la política binaria o pendular que reseñaba el otro día estuvo presente antes, pero también sigue presente ahora. Me refiero a esto de “vamos a ver quién baja, a ver si vamos a dar el quórum o no”.

Personalmente, vine a dar el quórum para esta sesión que ha fracasado y, por lo tanto, ahora estamos sesionando en minoría, porque era para emplazar al oficialismo en un tema que es absolutamente urgente y necesario.

Es más, me permito hacerle al gobierno nacional una pequeña sugerencia: así como ha dictado otros decretos de necesidad y urgencia, tranquilamente podría hacerlo con la fórmula

jubilatoria. Estoy seguro de que muchos de lo que estamos acá no estaríamos cuestionando esa definición. Pero no lo hace, evidentemente, porque tiene una mirada del Estado que quiere.

Cuando uno ve que el gobierno nacional se vanagloria del superávit primario y secundario de las cuentas públicas en el mes de enero –en febrero no le va a dar–, hay que mirar de dónde lo ha sacado. Prácticamente, 3,5 pesos de cada 10 fueron sacados de las remuneraciones de jubilados y pensionados. Esto marca claramente la mirada que tiene el gobierno nacional. Y si pretende continuar con esta política, obviamente que querrá aplazar en el tiempo la actualización de estas fórmulas.

Mencionaba un proyecto, y al respecto dejo cuatro o cinco ideas base. El proyecto original de Ley Bases que vino acá y que envió el Poder Ejecutivo pretendía hacer lo mismo que hizo el gobierno de Alberto Fernández: suspender la fórmula de actualización que estaba vigente y que evidentemente ha sido insuficiente. Por otro lado, pedía una delegación de facultades para actualizar las categorías más bajas en función de las posibilidades económicas, aunque no lo decía en estos términos. Por supuesto que no estamos de acuerdo con eso y no lo vamos a acompañar.

Por eso, cuando sale el dictamen de mayoría –el artículo 106 era el original de la Ley Bases, para que alguno lo vaya a leer por si no tuvo tiempo de hacerlo–, en los artículos 71 y 72 se establecía una buena fórmula hacia adelante. Buena fórmula para este momento: IPC, inflación aplicada del mes inmediato anterior, con ajuste mensual. Pero a no confundirse: en la Argentina de tantos vaivenes económicos, probablemente dentro un año y medio o dos sean necesarias algunas actualizaciones.

Lo que no decía el gobierno es que necesitábamos el período, el enganche, el enlace, o como se lo quiera llamar. Quiero recordar algo que es una obviedad pero que a veces en las discusiones se pasa. Aquí hubo una devaluación del tipo de cambio, una depreciación del peso. Por lo tanto, lo que algunos pedimos –eso, entre otras cosas, es lo que dice mi proyecto– es que desde el 1° de diciembre hasta el 31 de marzo –porque a partir de abril se empezaba a aplicar la fórmula– se tome la diferencia entre la fórmula actual que está vigente,

la de Alberto Fernández, con lo que ha sido la pérdida del poder adquisitivo expresada en la inflación, el IPC o como lo quieran llamar.

Por otro lado, tenemos el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, que no ha sido aplicado en función de la manera en que fue creado y que básicamente se ha nutrido de muchos bonos del Tesoro. Evidentemente, el Estado argentino tiene que rediscutirlo.

Nosotros lo pusimos en el proyecto para que sea utilizado en los próximos dos años, conscientes de la necesidad de actualizar los fondos y de garantizar su pago. Lo hacemos absolutamente convencidos —y por eso estamos hoy aquí, aunque esta solo haya sido una sesión para empezar a tratar el tema—, porque entendemos que necesita resolverse rápidamente la fórmula de actualización, pese a que se ha discutido durante el mes de enero y en los primeros días de febrero.

Venimos a sentarnos aquí absolutamente convencidos de que debemos honrar nuestro cargo para ayudar a los jubilados y pensionados de la Argentina, que la están pasando muy mal. Es nuestra obligación desde el cargo que ejercemos, pero, por sobre todas las cosas, también lo es del Estado argentino en su conjunto, ya que, a través de diferentes normativas, ha ido perjudicando a un sector que engloba prácticamente a 7.500.000 compatriotas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado López Murphy, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien fue incorporado al final de la lista de oradores.

Sr. López Murphy. — Señor presidente: quiero referirme a algo que de alguna manera fue mencionado en las exposiciones previas, que es la necesidad de completar las comisiones en la Honorable Cámara de Diputados. En particular, por la situación en Rosario, creo que las comisiones de Seguridad Interior y de Defensa Nacional deberían ser convocadas. Reconozco también que la complejidad de esa situación requiere un gran cuidado. Deberíamos poder convocar a esas comisiones, quizá en sesión secreta, junto a los ministros de Seguridad y de Defensa.

Están en el debate público algunas hipótesis no razonables, pero no están algunas de las necesidades claras respecto de las cuales

nuestra legislación no permite resolver ciertos problemas que está enfrentando la acción de las fuerzas federales y provinciales en la lucha contra el narcoterrorismo. Ese problema es de una gravedad extraordinaria en Rosario y en América Latina.

Acá quiero llamar la atención al Congreso sobre un tema extraordinariamente delicado que ha ocurrido con el narcoterrorismo, que es el asesinato, en la hermana República de Chile, de un teniente del ejército venezolano que estaba exiliado, por parte de una banda conocida como el Tren de Aragua, que actúa en combinación con el gobierno terrorista de Venezuela.

El tercer tema que quiero plantear, que está vinculado a este, es el famoso problema del avión que fuera detenido. A raíz de ese hecho, hoy ese gobierno terrorista impide los vuelos de los aviones de Argentina sobre su territorio.

Quiero recordar a todos que el avión fue detenido, es verdad, por una denuncia de quien está hablando ahora, pero fue detenido por la Justicia y el procedimiento fue realizado en sede judicial. En la Argentina, al menos, esperamos que no ocurra que estas cuestiones se resuelvan fuera de la sede judicial. Es decir, no formó parte de las políticas de seguridad, de defensa o de relaciones exteriores, sino que fue un tema estrictamente judicial ligado a las acciones terroristas que ocurren en el mundo.

Por último, vinculado a nuestra situación —aunque ustedes dirán que estoy exagerando—, hay una cuestión que ignoramos y que pienso plantear mañana en la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, que es el tema de Haití. En Haití, las autoridades no pueden volver porque las bandas terroristas narcocriminales se han hecho cargo del país, han atacado las cárceles y han liberado a los presos. En este momento, hay una situación de Estado fallido de ingobernabilidad.

Me gustaría que en la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto pudiéramos citar a nuestra señora canciller para discutir cuál es la iniciativa que tiene la Argentina sobre la terrible crisis que vive la hermana República de Haití.

Nosotros, en el pasado, empeñamos nuestras fuerzas armadas en cooperar con el mantenimiento de la paz y el orden en ese país, por lo

que no podemos seguir ignorando la terrible tragedia que allí se vive.

Los cuatro temas que he mencionado están íntimamente vinculados, y quiero llamar la atención al Honorable Congreso, pero también a la opinión pública. No es que los ignoramos: necesitamos que las comisiones funcionen a pleno para poder dar a estos temas el tratamiento debido y que no pase por indiferencia de este cuerpo político lo que ocurre en nuestra

defensa, en nuestra seguridad y en nuestras relaciones exteriores. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Con las palabras pronunciadas por los señores diputados, se dan por concluidas las manifestaciones en minoría. Muy buenas tardes para todos.

–Es la hora 14 y 29.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

